MINUTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 9 DE ENERO DE 2020, A LAS 10:00 HRS., EN SALA DE JUNTAS DE LA OFICINA DE REGIDORES, A LA QUE ASISTIERON.

ARQ. ALMA MIREYA CERINO ZAPATA.- Secretaria de la Comisión.
LAP. DULCE KARINA BENAVIDES ÁVILA.- Vocal.
C. NADIA MICHELLE VIERA HERNÁNDEZ.- Vocal.
C. ANA ROSA PINEDA GUEL.- Vocal.
C. ELOY FRANKLIN SARABIA.- Vocal
LIC. ALFREDO LUJAMBIO CATAÑO.- Vocal.

ORDEN DEL DÍA

I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
II. Aprobación del orden del día.
III. Lectura y aprobación en su caso de la minuta de la sesión anterior.
IV. Ratificación del Presidente de la Comisión Permanente de Derechos Humanos y Participación Ciudadana, con motivo de la licencia temporal solicitada por la Regidora María Raquel del Rosario Bárcena Jannet.
V. Asuntos Generales.
VI. Clausura.

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA SESIÓN.
En uso de la voz la Regidora Alma Mireya Cerino Zapata, secretaria de la Comisión, agradece la presencia de los integrantes de la Comisión y procede a tomar lista de asistencia.

DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA SESIÓN.
Continuando con el orden y constatando que se encuentra reunido el quórum legal que establece el Artículo 80 del Reglamento Interno del Municipio Libre de San Luis Potosí, se declara válida la sesión de la Comisión, así como los acuerdos que se tomen en la misma.

II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
Continuando en uso de la voz la Regidora Alma Mireya Cerino Zapata indica; en virtud de haberse circulado la convocatoria en tiempo y forma, se somete a su consideración el orden del día; lo cual se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos.

III.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA MINUTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
En relación a este punto, se propone a los integrantes de la Comisión se posponga para someterse a su consideración en la próxima sesión de trabajo, a fin de que sea el presidente de esta Comisión quien proponga la votación de la minuta correspondiente.

Se da cuenta que se integra a la sesión el Regidor Alfredo Lujambio Cataño.

IV.- RATIFICACIÓN DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CON MOTIVO DE LA LICENCIA TEMPORAL SOLICITADA POR LA REGIDORA MARÍA RAQUEL DEL ROSARIO BÁRCENA JANNET.

Como es del conocimiento de todos los presentes, la Regidora María Raquel del Rosario Bárcena Jannet solicitó licencia temporal a su encargo, por lo que es necesario nombrar un presidente para esta Comisión; por lol que con fundamento en el artículo 89, inciso B, se convocó a esta sesión de trabajo a fin de proponer un nuevo presidente y dar continuidad con los trabajos, para ello me permito dar lectura al oficio No. S.G. 2448/19 de fecha 20 de diciembre de 2019, signado por el Secretario General del H. Ayuntamiento, Lic. Sebastián Pérez García.

"ARQ. AALMA MIREYA CERINO ZAPATA, Secretaria de la Comisión Permanente de Derechos Humanos y Participación Ciudadana, Presente.- Con fundamento en lo que disponen los artículos 89, fracción III y 110, fracción II del Reglamento Interno del Municipio Libre de San Luis Potosí, S.L.P., hago de su conocimiento que la Regidora NADYA MICHELLE VIERA HERNÁNDEZ, ha notificado a esta Secretaría General, mediante oficio número 2997/2019, de fecha diciembre 18 del año en curso, ***su ALTA*** *a la Comisión Permanente de Derechos Humanos y Participación Ciudadana, de la cual usted es la Secretaria. Lo anterior, lo hago de su conocimiento, para dar atención a la solicitud presentada y para que se le convoque a las reuniones que dicha Comisión programe. Sin otro asunto en particular por el momento, reciba un cordial saludo. Atentamente, Licenciado Sebastián Pérez García, Secretario General del H. Ayuntamiento". Rúbrica.*

Es por esto que, en busca de la continuidad de los trabajos de esta Comisión, me permito proponer a la Regidora Nadia Michelle Viera Hernández, para que presida la Comisión, por ello se somete a la consideración de los integrantes de la Comisión la propuesta, por lo anterior, una vez analizado el punto, se toma el siguiente:

ACUERDO; Se aprueba por MAYORÍA de votos de los integrantes de la Comisión Permanente de Derechos Humanos y Participación Ciudadana, que la Regidora Nadia Michelle Viera Hernández, a partir de la fecha asuma la presidencia de la Comisión mencionada y dar continuidad a los trabajos de ésta.

Continuando en uso de la voz la Regidora Alma Mireya Cerino señala que es importante hacer mención que la Regidora Viera Hernández no emitió su voto, en razón de que no puede votar por sí misma y le cede el uso de la voz.

Toma la palabra la Presidenta de la Comisión Regidora Nadia Michelle Viera Hernández, quien agradece la confianza que se le ha brindado al designarla presidenta de esta Comisión. La intención de ratificarla como presidenta de esta Comisión es con la finalidad de darle continuidad a los trabajos que quedaron pendientes por parte de la Regidora María Raquel del Rosario Bárcena Jannet, por la temporalidad de su licencia. Uno de los temas importantes que quedaron pendientes es la reforma al Reglamento de la Coordinación Municipal de Derechos Humanos, para que esté actuado y continuar como ciudadanos y es lo que considero que es lo que tenemos a mediano plazo pendiente y es con lo que nos va a tocar trabajar y vamos a iniciar próximamente.

V.- ASUNTOS GENERALES.
La Regidora Alma Mireya Cerino cuestiona a los integrantes de la Comisión si existe algún punto adicional a tratar; y al no haber ninguno procede:

VI.- CLAUSURA.
En voz de la Regidora Nadia Michelle Viera Hernández informa que siendo las 10:20 hrs., del día 9 de enero de 2020, se clausuran los trabajos de la Comisión Permanente de Derechos Humanos y Participación Ciudadana.

C. NADIA MICHELLE VIERA HERNÁNDEZ
Presidenta de la Comisión.

ARQ. ALMA MIREYA CERINO ZAPATA
Secretaria de la Comisión.

LIC. ALFREDO LUJAMBIO CATAÑO
Vocal.

LAP. DULCE KARINA BENAVIDES ÁVILA
Vocal.

H. AYU[illegible]TO DE
SA[illegible]

GOBIERNO MUNICIPAL
SAN LUIS POTOSÍ

C. ANA ROSA PINEDA GUEL
Vocal.

C. ELOY FRANKLIN SARABIA
Vocal.

Mnc*

LISTA DE ASISTENCIA

SESIÓN DE TRABAJO
COMISION PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ENERO 09, 2020
10:00 hrs.
Sala de Juntas de la Oficina de Regidores

Arq. Alma Mireya Cerino Zapata
Regidora Secretaria

C. Nadia Michelle Viera Hernández
Regidora Vocal

Lic. Alfredo Lujambio Cataño
Regidor Vocal

C. Ana Rosa Pineda Guel
Regidora Vocal

LAP. Dulce Karina Benavides Ávila
Regidora Vocal

LCC. Eloy Franklin Sarabia
Regidor Vocal

H. AYUNTAMIENTO DE
SAN LUIS POTOSÍ
2018-2021

GOBIERNO MUNICIPAL
SAN LUIS POTOSÍ
REGIDORES
029/2020

Asunto: Convocatoria

Enero 03, 2020

CC. Regidores integrantes de la Comisión Permanente
de Derechos Humanos y Participación Ciudadana
Presentes.-

Por este conducto y de conformidad con el Artículo 79 y 89 inciso b del Reglamento Interno del Municipio Libre de San Luis Potosí, me permito convocarlos a Sesión de Trabajo de la Comisión Permanente de Derechos Humanos y Participación Ciudadana, la cual se llevará a cabo el día **Jueves 09 de Enero del 2020 a las 10:00 hrs.** en la Sala de Juntas de la Oficina de Regidores, bajo el siguiente

ORDEN DEL DIA

I.- Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal;
II.- Aprobación del Orden del Dia;
III.- Lectura y Aprobación de la Minuta de la Sesión de trabajo anterior;
IV.- Ratificación de la Presidencia de la Comisión Permanente de Derechos Humanos y Participación Ciudadana, en razón de la licencia temporal solicitada por la Regidora María Raquel Del Rosario Bárcena Jannet;
V.-Asuntos Generales;
VI.- Clausura

Sin otro particular por el momento y en espera de contar con su puntual asistencia, quedo de Ustedes.

Atentamente

H. AYUNTAMIENTO DE
SAN LUIS POTOSÍ 2018 - 2021
REGIDORES

ARQ. ALMA MIREYA CERINO ZARATA
REGIDORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE DERECHOS HUMANOS Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

"2020, Año de la Cultura de la Erradicación del trabajo infantil"

c.c.p. C. Nadia Michelle Viera Hernández, Regidora Vocal
c.c.p. Lic. Alfredo Lujambio Cataño, Regidor Vocal
c.c.p. C. Ana Rosa Pineda Guel, Regidora Vocal
c.c.p. LAP. Dulce Karina Benavides Ávila, Regidora Vocal
c.c.p. LCC. Eloy Franklin Sarabia, Regidor Vocal
c.c.p. Lic. David Azuara Zúñiga, Coordinador Administrativo de la Oficina de Regidores
c.c.p. Archivo/minutario
A'AMCZ/lcdo*

Recibí
06 Enero 2020
12:40

H. AYUNTAMIENTO DE
SAN LUIS POTOSÍ
2018-2021

GOBIERNO MUNICIPAL
SAN LUIS POTOSÍ
REGIDORES
029/2020

Asunto: Convocatoria

Enero 03, 2020

CC. Regidores integrantes de la Comisión Permanente de Derechos Humanos y Participación Ciudadana
Presentes.-

Por este conducto y de conformidad con el Artículo 79 y 89 inciso b del Reglamento Interno del Municipio Libre de San Luis Potosí, me permito convocarlos a Sesión de Trabajo de la Comisión Permanente de Derechos Humanos y Participación Ciudadana, la cual se llevará a cabo el día **Jueves 09 de Enero del 2020 a las 10:00 hrs.** en la Sala de Juntas de la Oficina de Regidores, bajo el siguiente

ORDEN DEL DIA

I.- Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal;
II.- Aprobación del Orden del Día;
III.- Lectura y Aprobación de la Minuta de la Sesión de trabajo anterior;
IV.- Ratificación de la Presidencia de la Comisión Permanente de Derechos Humanos y Participación Ciudadana, en razón de la licencia temporal solicitada por la Regidora María Raquel Del Rosario Bárcena Jannet;
V.-Asuntos Generales;
VI.- Clausura

Sin otro particular por el momento y en espera de contar con su puntual asistencia, quedo de Ustedes.

Atentamente

H. AYUNTAMIENTO DE
SAN LUIS POTOSÍ 2018 2021
REGIDORES

ARQ. ALMA MIREYA CERINO ZAPATA
REGIDORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE DERECHOS HUMANOS Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

"2020, Año de la Cultura de la Erradicación del trabajo infantil"

c.c.p. C. Nadia Michelle Viera Hernández, Regidora Vocal
c.c.p. Lic. Alfredo Lujambio Cataño, Regidor Vocal
c.c.p. C. Ana Rosa Pineda Guel, Regidora Vocal
c.c.p. LAP. Dulce Karina Benavides Ávila, Regidora Vocal
c.c.p. LCC. Eloy Franklin Sarabia, Regidor Vocal
c.c.p. Lic. David Azuara Zúñiga, Coordinador Administrativo de la Oficina de Regidores
c.c.p. Archivo/minutario
A`AMCZ/lcdo*

Recibí
06/01/2020

Recibí
para: DKBA
NMVH
06 Enero 2020
12:40pm

Recibí MAM
6/Enero/2020 12:38pm
ARPG/ALL/ERS

COMISIONES
COM/001/2020

San Luis Potosí, S.L.P. a 06 de Enero del 2019.

Lic. David Azuara Zúñiga
Coordinador Administrativo de la Oficina de Regidores
Presente.-

Por este conducto le solicito de la manera más atenta, se sirva **Agendar Sesión de trabajo de la Comisión Permanente de Derechos Humanos y Participación Ciudadana, para el jueves 09 de Enero del 2019 en un horario de 10:00 a 12:00 hrs, en la Sala de Juntas de la Oficina de Regidores; así mismo le solicito proveer del Servicio de Cafetería para diez personas y brindar el material de apoyo necesario: computadora laptop, proyector y papelería.**

Agradeciendo de antemano su atención, quedo de Usted.

Atentamente

H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ 2018 - 2021
REGIDORES

Arq. Alma Mireya Cerino Zapata
Secretaria de la Comisión Permanente de Derechos Humanos y Participación Ciudadana

"2020, Año de la Cultura de la Erradicación del trabajo infantil"

c.c.p. Archivo/Minutario
A'AMCZ/lcdo*

Recibí
06/01/2020

H. AYUNTAMIENTO DE
SAN LUIS POTOSÍ
2018-2021

GOBIERNO MUNICIPAL
SAN LUIS POTOSÍ

Secretaría General
S.G/4849/2019
Notificación
Diciembre 20 de 2019

C. ALMA MIREYA CERINO ZAPATA
SECRETARIA DE LA COMISIÓN
DE DERECHOS HUMANOS Y PARTICIAPCIÓN CIUDADANA
P R E S E N T E.-

Con fundamento en lo que disponen los artículos 89 fracción III y 110 fracción II del Reglamento Interno del Municipio Libre de San Luis Potosí, S.L.P., hago de su conocimiento que la Regidora **NADYA MICHELLE VIERA HERNANDEZ,** ha notificado a esta Secretaría General, mediante oficio número 2997/2019, de fecha Diciembre 18 del año en curso, **su ALTA** a la Comisión de Derechos Humanos y Participación ciudadana, de la cual usted es la Secretaria.

Lo anterior, lo hago de su conocimiento, para dar atención a la solicitud presentada y para que se le convoque a las reuniones que dicha Comisión programe.

Sin otro asunto en particular por el momento, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

LIC. SEBASTIÁN PÉREZ GARCÍA
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO

SECRETARÍA GENERAL

2019. "Año del Bicentenario de Rafael Montejano y Aguiñaga

C.C.P. Archivo.
L'SPG/L'MLRC/pirma"

H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ 2018-2021
20 DIC. 2019
RECIBIDO
REGIDORA

B:02 hrs

Blvd. Salvador Nava Martínez No. 1580 / Col. Santuario
C.P. 78380 / San Luis Potosí, S.L.P., México
Tel. (444) 834 54 00

San Luis ¡Suena fuerte!

H. AYUNTAMIENTO DE
SAN LUIS POTOSÍ
2018-2021

GOBIERNO MUNICIPAL
SAN LUIS POTOSÍ

Secretaría General
S.G/4861/2019
Notificación de Alta en Comisión
Diciembre 20 de 2019

LIC. NADYA MICHELLE VIERA HERNÁNDEZ
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO
P R E S E N T E.-

Por medio del presente, hago de su conocimiento, que en atención a su oficio número 2997/2019, recibido con fecha 18 de diciembre del año en curso, se ha notificado a cada uno de los Presidentes de las Comisiones Permanentes y Especiales, en las cuales ha solicitado su ingreso de alta en las mismas, siendo estas las siguientes:

Comisiones Permanentes de: Derechos Humanos y Participación Ciudadana; Alumbrado y Obras Públicas; Comercio, Anuncios y Espectáculos; Desarrollo Rural y Asuntos Indígenas; Desarrollo Equipamiento Urbano y Catastro; Educación Pública y Bibliotecas; Hacienda Municipal, Pensiones y Asuntos Laborales; Régimen Interno; Atención a las Mujeres; Cultura, Recreación, Deporte y Juventud; y la Comisión Especial para la vigilancia y seguimiento de la actuación de las Autoridades Municipales respecto al caso de la Oficialía del Registro Civil No. 11.

Lo anterior, lo hago de su conocimiento, para dar atención a la solicitud presentada por usted y para que se le convoque a las reuniones que dichas Comisiones programen.

Sin otro asunto en particular por el momento, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

LIC. SEBASTIÁN PÉREZ GARCÍA
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO

H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ 2018 - 2021
SECRETARÍA GENERAL

2019. "Año del Bicentenario de Rafael Montejano y Aguiñaga"

C.C.P. Archivo.
L'SPG/L'MLRC/pirma*

Recibí
20 DIC 2019
1:50pm

H. AYUNTAMIENTO DE
SAN LUIS POTOSÍ
2018-2021

19 DIC. 2019
14:12

GOBIERNO MUNICIPAL
SAN LUIS POTOSÍ

REGIDORES
2997/2019
Asunto: Comisiones
Diciembre 18, 2019

LIC. SEBASTIÁN PÉREZ GARCÍA
SECRETARIO GENERAL DEL H.
AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ
PRESENTE.-

Por este conducto me es grato enviarle un cordial saludo, así mismo, en virtud de mis funciones como Regidora de este H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, en términos de lo señalado por los artículos 73, 89 Fracción I, II, III del Reglamento Interno del Municipio Libre de San Luis Potosí, le solicito de la manera más atenta, se me integre como miembro de las Comisiones que se enlistan a continuación:

- Comisión Permanente de Derechos Humanos y Participación Ciudadana
- Comisión Permanente de Alumbrado y Obras Públicas
- Comisión Permanente de Comercio, Anuncios y Espectáculos
- Comisión Permanente de Desarrollo Rural y Asuntos Indígenas
- Comisión Permanente de Desarrollo, Equipamiento Urbano y Catastro
- Comisión Permanente de Educación Pública y Bibliotecas
- Comisión Permanente de Hacienda Municipal
- Comisión Permanente de Pensiones y Asuntos Laborales
- Comisión Permanente de Régimen Interno
- Comisión Permanente de Atención a las Mujeres
- Comisión Especial para vigilancia y seguimiento de la actuación de las Autoridades Municipales respecto al caso de la Oficialía del Registro Civil No. 11
- Comisión Permanente de Cultura, Recreación, Deportes y Juventud

Sin otro particular por el momento quedo de usted, no sin antes reiterale las seguridades de mi consideración.

ATENTAMENTE

H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ 2018 - 2021
REGIDORES

NADIA MICHELLE VIERA HERNÁNDEZ
REGIDORA

2019 "Año del Centenario del Natalicio de Rafael Montejano y Aguiñaga".

Archivo/Minutario
NMVH/L'jaa*